



Organización de los Estados Americanos
Secretaría para el Desarrollo Integral
Programa de Compras Gubernamentales

Bolivia

Red Interamericana de Compras Gubernamentales



**PERFIL NACIONAL DEL
DESARROLLO DE SISTEMAS
ELECTRÓNICOS DE
INFORMACION Y GESTION
DE LAS COMPRAS
GUBERNAMENTALES**

Noviembre, 2004

PERFILES DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE INFORMACION Y GESTION DE LAS COMPRAS GUBERNAMENTALES

Introducción

La elaboración de los Perfiles de Sistemas Electrónicos de Información y Gestión de las Compras Gubernamentales se realizaron de acuerdo con el Plan de Trabajo acordado por los representantes de los países asistentes al “*Seminario sobre Estrategias y Cooperación Interamericana en E-Compras Gubernamentales: Organización Institucional, MIPYME, Comercio y Desarrollo*” realizado en Sao Paulo, Brasil, del 14 al 17 de septiembre de 2004. Estos perfiles fueron completados por cada país entre Septiembre del 2004 y Diciembre del 2005 con el propósito inmediato de actualizar la información relativa a los sistemas electrónicos de compras públicas en sus aspectos legales, tecnológicos e institucionales.

El apoyo de la OEA a esta iniciativa para modernizar los compras gubernamentales contó con el auspicio de la Misión de los Estados Unidos ante la OEA, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional y del Instituto para la Conectividad en las Americas.

Objetivos y Características de los perfiles

Los Perfiles tienen por objetivo describir la evolución de las iniciativas en marcha para el establecimiento de sistemas electrónicos de compras gubernamentales y detallar las siguientes etapas en el desarrollo de estos sistemas, en particular de los basados en Internet; además contribuyen con una visión de conjunto de las diversas instituciones involucradas en este tema en el ámbito nacional. Ha sido concebido como una lista de preguntas y respuestas elaboradas de forma exhaustiva para configurar una idea cabal de la situación. Cada perfil fue completado por un especialista nacional, una vez recopilado todos los antecedentes necesarios de las autoridades e instituciones competentes en el tema a nivel nacional. El producto final fue validado por las Oficina Nacional de Compra del País. El diseño de las preguntas consideró como base el trabajo previo realizado por OEA durante el año 2003 y se agrupan en 12 temas:

- INICIATIVAS
- MARCO LEGAL
- SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS (propuesto, en desarrollo o existente)
- NIVEL DE USO Y ACTUALIZACIÓN
- BASE TECNOLÓGICA
- PRIVACIDAD Y SEGURIDAD
- CAPACITACIÓN
- DOCUMENTACIÓN
- ANALISIS FINANCIERO
- RESULTADOS
- RECONOCIMIENTOS
- ALIANZAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Por último, esta información se estima necesaria para que cada país identifique sus necesidades de cooperación técnica y explore posibilidades de acción conjunta con los otros países de la América Latina y de la OEA en general.

CUESTIONARIO

1. INICIATIVAS

1.1 ¿Cuántos sistemas de información de compras públicas existen en su país? (Desde tradicionales como Gacetas hasta sitios de Internet)
4

1.2 Para cada una de ellos, describa brevemente el medio en el que se dispone de la información (periódico, revista, radio, TV, Internet u otro)
SICOES – Internet
Gaceta – Periódico – Internet
El Diario – Periódico
Compendio – Internet (no solo comprende compras estatales y el acceso no es gratuito)

1.3 ¿Cuál (es) es (son) la (s) institución (es) responsable (s)?
SICOES – Ministerio de Hacienda
Gaceta – Ministerio de la Presidencia
El Diario – Privado
Compendio – Privado

1.4 Fuentes de ingreso de información al sistema
Las entidades públicas son las responsables de ingresar la información al sistema, por cualquiera de los siguientes medios:

- Vía Internet a través de los formularios electrónicos.
- Vía Correo electrónico.
- Vía Fax.
- Vía correo regular.

Para realizar la publicación en la Gaceta o El Diario las entidades deben enviar sus convocatorias al Ministerio de Hacienda, para realizar la codificación de procesos de contratación a través del Código Único de Contrataciones Estatales (CUCE). Una vez codificado el proceso, el SICOES deriva las convocatorias a la Gaceta y a El Diario.

1.5 Obligatoriedad de uso (Legislación u otra forma jurídica)

Se establece con el D.S. 25964 de octubre de 2000.

Posteriormente mediante D.S. 26449 se reglamentan las bases para remisión de información al SICOES en diciembre de 2001.

Actualmente se encuentra vigente el D.S. 27328 y su Reglamento, manteniendo la obligatoriedad de uso del sistema.

1.6 Perspectiva futura de utilización (Manutención, Reemplazo, Abolición)

- Fomentar el uso del sistema publicando compras menores (principalmente para entidades que tienen acceso al servicio de Internet).
- Implementar Licitaciones Electrónicas, permitiendo ahorros administrativos y mayor transparencia en procesos de contratación.
- Implementar Compras Menores en Línea.

2. MARCO LEGAL

- 2.1 ¿Cuál es el marco legal vigente para las compras públicas?
D.S. 27328 y su Reglamento
- 2.2 ¿Se han desarrollado o están en curso modificaciones legislativas respecto de compras públicas?
Actualmente esta en proceso de ajuste el Reglamento del D.S. 27328 y en proyecto el Reglamento de Compras Electrónicas.
- 2.3 ¿Son necesarias nuevas modificaciones para la implementación de un proyecto de compras públicas en una modalidad “electrónica”.
Sí, como se mencionó se debe elaborar una Reglamentación Especial.
- 2.4 ¿Existe algún análisis comparativo entre la legislación nacional y acuerdos internacionales como GPA/OMC, borrador del Capítulo de ALCA u otros?
Sí (Karina hizo)
- 2.5 ¿Cual es el Sistema de Catalogación que se utiliza?
Actualmente se toma como base el Catálogo de Bienes del SIGMA para la catalogación de procesos, en base a las Ramas Comerciales definidas en el mismo.
- 2.6 ¿Existe estandarización de pliegos?
Existen modelos de pliegos elaborados por el Ministerio de Hacienda, los cuales son de uso obligatorio a nivel nacional.
- 2.7 ¿ Existe un banco organizado de las leyes y reglamentos que rigen sobre las compras de Gobierno?
Sí (esto podría ser ampliado con todo es historial de normativa)

3. SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS

- 3.1 ¿Cuáles son las iniciativas en marcha para el desarrollo de sistemas electrónicos de información y siguientes etapas en el desarrollo de sistemas electrónicos de compras gubernamentales?

A la fecha se ha logrado consolidar información importante sobre compras estatales, proporcionando a los responsables de brindar información programas de acceso remoto vía Internet para cumplir dicha tarea. Los proponentes tienen acceso gratuito a los pliegos de condiciones y les permite conocer los requerimientos de la entidad sin necesidad de erogar un gasto para adquirirlos. Con la implementación del Código Único de Contrataciones Estatales (CUCE) se ha logrado implementar un mecanismo de intercambio de información entre las entidades que manejan información relativa a las compras públicas.

Se tiene en proyecto:

Fomentar el uso del sistema publicando compras menores (principalmente para entidades que tienen acceso al servicio de Internet).
Implementar Licitaciones Electrónicas, permitiendo ahorros administrativos y mayor transparencia en procesos de contratación.
Implementar Compras Menores en Línea.

- 3.2 ¿Cómo se origina el proyecto, qué institución lo lidera y quién es el responsable?

Se origina como una iniciativa por lograr transparencia en los procesos de contratación del estado, siendo el líder y responsable del proyecto el Ministerio de Hacienda.

3.3 ¿Existen otras instituciones participantes y/o otros niveles de gobierno?

El Ministerio de Hacienda es el Órgano Rector del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, por lo tanto el directo responsable del Sistema de Compras. Dentro del Ministerio de Hacienda se pueden identificar claramente dos instituciones participantes: la Dirección General de Sistemas de Administración Gubernamental (DGSAG) ejerciendo las funciones como Órgano Rector y el Sistema de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA). La participación de las entidades públicas y del sector privado es sumamente importante, pero a nivel operativo.

3.4 ¿En qué entorno político se gestó el proyecto y cuales son las acciones llevadas a cabo al respecto?

3.5 ¿Está el proyecto enmarcado en una estrategia nacional o institucional de modernización de gobierno electrónico? En caso afirmativo describir brevemente esa estrategia.

3.6 ¿Es un proyecto independiente o es parte de un proyecto de mayor envergadura?

En el marco del desarrollo de Licitaciones Electrónicas y Compras Menores en Línea el sistema se encuentra en la fase de preparación, en base a una donación del BID. Se tiene planeado continuar con la siguiente fase como parte de la operación "Apoyo al Programa de Transparencia de Bolivia".

3.7 ¿Cuáles son las entidades participantes en el desarrollo de la solución y rol desempeñado por cada una de ellas?

- Dirección General de Sistemas de Administración Gubernamental (Ministerio de Hacienda) como responsable del sistema.
- Sistema de Gestión y Modernización Administrativa (Ministerio de Hacienda) como contraparte del sistema, constituyéndose en uno de los principales actores por su estrecha relación con el sistema de compras.
- Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia, como participante activo en la definición de políticas sobre TIC's.

3.8 ¿El proyecto fue estructurado en fases o sub- proyectos? ¿En caso afirmativo, cuáles?

Fase I: Captura de información, publicación de información sobre contrataciones, pliegos y convocatorias en la Web, generación de reportes sobre contrataciones (concluida).

Fase II: Licitaciones Electrónicas.

Fase III: Compras Menores en Línea.

3.9 Duración del proyecto desde su aprobación hasta la entrada en operación.

Se estima la duración de las dos fases restantes de la siguiente manera: un año para la fase de diseño y otro año para la fase de implementación (difusión, capacitación).

3.10 Características de las funcionalidades.

3.10.1 Criterio y modelo de codificación de bienes y servicios.

Se tiene pensado adoptar la UNSPSC o bien la CIU en coordinación con el Servicio de Impuestos y el SIGMA.

- 3.10.2 Registro de compradores, modalidad de ingreso e información incorporada.
Actualmente se mantiene un registro de entidades (compradores) quienes mediante el mecanismo establecido registran una serie de usuarios en el sistema, a los cuales se les asigna un login y password únicos para su ingreso al sistema.
- 3.10.3 Registro de vendedores, modalidad de ingreso, información incorporada, proceso de validación.
Se tiene programado realizar el diseño de este componente durante la siguiente gestión, mediante la identificación y comparación de diferentes alternativas.
- 3.10.4 Mecanismo de ingreso de requerimientos de compra. (compradores directamente, oficina centralizada u otro)
- Directamente vía Internet a través de Formularios Electrónicos (se piensa mantener esta modalidad para compras menores)
 - Vía Fax o por Formularios impresos, firmados.
- 3.10.5 Mecanismos de aviso y recuperación de información.
- Vía Internet a través de buscadores orientados al usuario, actualmente se tienen cuatro buscadores en línea: búsqueda sencilla, búsqueda orientada a las entidades (por Procesos), búsqueda orientada a proveedores (Por Rubros) y búsqueda avanzada.
 - Vía correo electrónico.
- 3.10.6 Disponibilidad de documentos de licitación en línea.
- Actualmente se disponen de todos los pliegos y convocatorias de las Licitaciones en Bolivia, dada la obligatoriedad de remitir esta información de manera previa a la publicación con el objetivo de obtener el CUCE.
 - Las entidades tienen la opción de ingresar la información que considere pertinente en archivos magnéticos.
- 3.10.7 Disponibilidad de recepción de ofertas en línea.
Aún no disponible, se tiene planificado realizar el diseño de estos módulos durante la siguiente gestión.
- 3.10.8 Funcionalidades asociadas a la evaluación de proveedores
No se realiza evaluación ni sanciones a proveedores.
- 3.10.9 Funcionalidades asociadas a la evaluación de ofertas
Aún no se implementaron programas que permitan la evaluación de ofertas en línea.
- 3.10.10 Funcionalidades asociadas al registro de cumplimiento de contratos
Actualmente se registran resoluciones de contratos mediante los formularios SICOES.
- 3.10.11 Funcionalidades asociadas a la recuperación de información legal, reglamentaria o de resolución de impugnaciones y protestas.
Actualmente se publica toda la normativa relacionada con contrataciones en el sitio Web del SICOES.
Aún no se establece un Órgano Regulador para la resolución de impugnaciones.

- 3.10.12 Nivel y tipo de transacciones existente, o diseñada ¿para cuándo en el futuro?
Actualmente se registran aproximadamente entre 80 – 100 procesos de Licitación por semana. Aún no se conoce el volumen que se alcanzará cuando se incluyan las compras en línea.
- 3.11 Describa el proceso soportado por el sistema, desde su inicio hasta su finalización, tanto en línea como fuera de línea.
- Inicio del proceso y solicitud de publicación.
Ampliaciones, Cancelaciones, Anulaciones, Suspensiones y Reanudaciones.
Información sobre procesos de preselección y conformación de listas cortas.
Información sobre la adjudicación y contrato / declaratoria desierta.
Información sobre la recepción de bienes, obras o servicios.
Información sobre recursos administrativos interpuestos resueltos.
Información sobre contrataciones por excepción.
Información sobre resolución de contratos.
Información trimestral sobre compras menores con orden de compra o contrato emitido y firmado
- 3.12 Niveles de obligatoriedad de uso para los diferentes usuarios
El uso del sistema es obligatorio para todas las entidades del sector público, ya sea que informen en línea o por formularios impresos.
- 3.13 Estrategia para el manejo del cambio institucional.
A través de difusión, estrategia de promoción y capacitación. Se tiene programado elaborar un plan integral de difusión y capacitación durante la siguiente gestión.
- 3.14 Entidades participantes en la operación de la solución y rol desempeñado por cada una de ellas.
- Dirección General de Sistemas de Administración Gubernamental (Ministerio de Hacienda) como responsable del sistema.
 - Sistema de Gestión y Modernización Administrativa (Ministerio de Hacienda) como contraparte del sistema, constituyéndose en uno de los principales actores por su estrecha relación con el sistema de compras.
 - Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia, como participante activo en la definición de políticas sobre TIC's.
- 3.15 Entidades participantes en la financiación de la solución y rol desempeñado por cada una de ellas.
- Ministerio de Hacienda.
 - BID.

4. NIVEL DE USO Y ACTUALIZACIÓN

- 4.1 Número de usuarios, compradores y vendedores.
Compradores: 641 entidades con 867 usuarios habilitados.
Vendedores: todavía no existe registro de proveedores, pero de acuerdo a la información remitida por las entidades se tienen registradas 4817 empresas.
El sitio mantiene un promedio de 200 visitas diarias con alrededor de 6000 visitas por mes.
- 4.2 Porcentaje que estos usuarios suponen sobre el potencial total.
No se cuenta con el dato.
- 4.3 Porcentaje de los usuarios que son MIPYMES
No se cuenta con el dato

4.4 Tiempo que la solución ha estado operativa.
Se han desarrollado dos versiones del SICOES, la primera entro en vigencia en abril de 2002 y la segunda en abril de 2004.

4.5 Volumen de operaciones procesadas por año; presentada en una tabla de doble entrada separada por bienes, servicios y obras; licitaciones y cotizaciones de precios.
Datos gestión 2004:

Arrendamiento de inmuebles	24
Bienes inmuebles	122
Bienes muebles y de consumo	830
Consultoria	728
Medicamentos	31
Obras	1298
Seguros	52
Servicios Generales	332
Servicios Jurídicos	1
Supervision Tecnica	68

	3486

4.6 Porcentaje que estas operaciones suponen sobre el total.
Se desconoce el volumen total de compras menores pero se supone un 100% de las compras mayores.

4.7 Acciones llevadas a cabo para actualizar la solución, indicando actualización realizada, fecha e inversión.
La promulgación del nuevo decreto que rige las compras en Bolivia (D.S. 27328) originó cambios en el sistema, permitiendo optimizar los programas utilizados y actualizarlos a la nueva normativa. Este cambio se realizó durante el transcurso de la presente gestión.

5. BASE TECNOLÓGICA

5.1 Describir la situación tecnológica de la institución, previa a la realización del proyecto.
A la fecha el SICOES cuenta con dos servidores: uno para los programas Web y otro de Base de Datos, el SICOES mantiene equipo de red para dar soporte a sus usuarios y una linea dedicada de Internet de 128 kbps.

5.2 Nivel de penetración de Internet, Banda Ancha y Telefonía celular en el país, en el sector público, en el sector empresarial y en particular en MIPYMES.
Este análisis se llevará a cabo durante la siguiente gestión.

5.3 Enumerar todas las herramientas de software utilizadas para el desarrollo y posterior operación de la solución.

Base de datos:	Oracle.
Programas:	PHP (gratis)
Sistema Operativo:	Linux (gratis)
Requerimientos en el cliente:	Internet Explorer 5.5 o superior, Acrobat Reader.

5.4 Definir la arquitectura de la solución y adjuntar, si es posible, una ilustración de la misma.

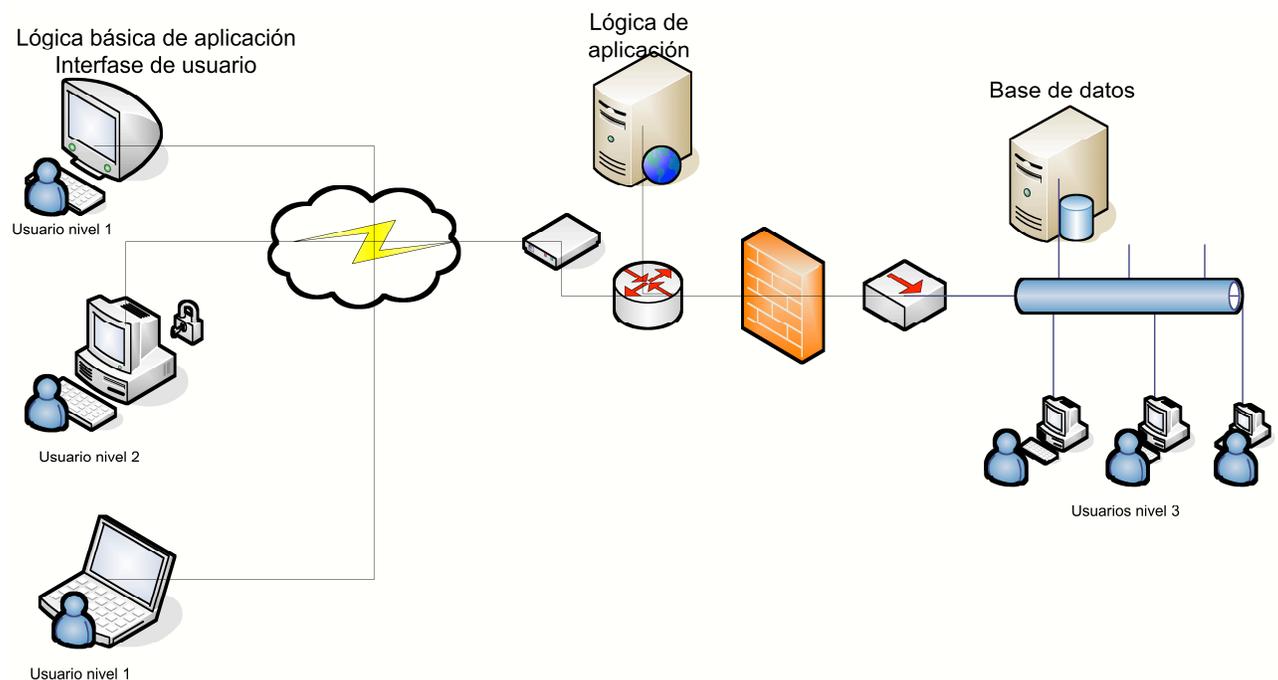
El SICOES se halla sobre la base de una arquitectura cliente/servidor de tres capas, es decir, una capa de presentación, otra capa de lógica de la aplicación y otra capa de base de datos.

Básicamente estamos hablando de que el cliente requiere un browser que constituye la capa de presentación, misma que realiza una serie de validaciones básicas a nivel de cliente, esto con el objetivo de evitar operaciones innecesarias en el servidor, tales como validación de tipos de datos, validación de campos requeridos, validación de operaciones aritméticas, etc. es decir, se trabaja sobre la base de un esquema cliente/ servidor a tres niveles con lógica distribuida, en la cual el cliente se encarga de la interacción con el usuario y de algunas funciones triviales de la aplicación, mientras que el resto de la aplicación se encuentra en un servidor Web y la base de datos en otro servidor específico.

Gráficamente:



El esquema de configuración a nivel de red es el siguiente:



5.5 Comentar acerca de la capacidad de la solución para ser integrada con otras tecnologías y las previsiones realizadas al respecto durante el desarrollo de la misma.

Debido a que la mayor parte de las entidades públicas en Bolivia se encuentran utilizando como motor de base de datos Oracle y en vista de su potencialidad, el SICOES ha adoptado el mismo motor para su desarrollo, lo cual permitió que se establezca una conexión directa con la base de datos del SIGMA, mediante la cual es posible realizar consultas y obtener información de acuerdo a los requerimientos.

Por otro lado, se ha elaborado un perfil de proyecto para la interconexión del SICOES con la Contraloría General de la República (CGR) con el fin de intercambiar información sobre contratos y proporcionar datos para auditorías. Debido a que la CGR maneja otro motor de base de datos, el proyecto prevé la conexión en base al desarrollo de Servicios Web XML, mismos que son soportados por PHP (lenguaje actualmente utilizado para el desarrollo del SICOES).

Los servicios Web permitirán que las aplicaciones de diferentes entidades compartan información sobre contrataciones de manera transparente para el usuario y que además invoquen funciones de otras aplicaciones independientemente de cómo se hayan sido creadas, cuál sea el sistema operativo o la plataforma en que se ejecutan y cuáles los dispositivos utilizados para obtener acceso a ellas.

5.6 Días/ hombre insumidos en la implementación

Para la programación de la primera versión se utilizaron 180 días/ 4 consultores.

Para la programación de la segunda versión se utilizaron 180 días/3 consultores.

Se tiene estimado que la siguiente fase tenga una duración de aproximadamente 12 meses.

5.7 ¿Cuál es el nivel de integración con otros sistemas de información de la administración pública?

A la fecha no existe una integración efectiva, sin embargo, se han realizado esfuerzos por integrar el SICOES con los sistemas de la CGR y del SIGMA, existiendo buena disposición para llevar adelante dichos proyectos.

Actualmente, la CGR se encuentra en proceso de rediseño de su sistema de registro de contratos, sin embargo se lograron avances al estandarizar la información contenida en los Formularios CGR y los Formularios SICOES, mismos que servirán de base para el desarrollo del nuevo sistema, mismo que, de acuerdo a lo acordado, incluirá los mecanismos de interconexión con el SICOES.

Por otro lado, debido al cambio de normativa de contrataciones durante la presente gestión, el SIGMA se encuentra rediseñado el módulo de compras.

Es importante destacar que durante la presente gestión se ha logrado un gran avance al implementarse el Código Único de Contrataciones Estatales (CUCE). El CUCE es el código asignado por el Órgano Rector del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, a través del SICOES, en el momento de la autorización de la publicación. Este código identifica al proceso desde la convocatoria hasta la finalización del mismo y es de dominio público.

El CUCE estandariza la codificación de procesos de contratación a nivel nacional y es utilizado de manera obligatoria en todos los actos administrativos que impliquen la identificación de un proceso de contratación. El CUCE se estructura de la siguiente manera:

Gestión		Código de la entidad				Código tuición		Número correlativo de contratación					Num. Conv.	Num. Pub.
0	4	0	0	3	5	0	1	0	0	2	0	5	1	1

En este sentido, como primer paso, las entidades relacionadas al tema de contrataciones poco a poco están adaptando sus sistemas para capturar este código, lo cual prepara el terreno para llevar adelante un cruce de información a través del CUCE, por ejemplo, el Servicio de Impuestos Nacionales ha incorporado este código en la emisión de los Certificados de Adeudos Tributarios requeridos durante los procesos de contratación.

5.8 En caso que no este integrado, el diseño de la solución guarda estándares que permiten futuras integraciones?

El lenguaje de programación utilizado permite la implementación de Servicios Web, lo cual amplía las posibilidades de integración, de acuerdo con lo definido en el punto 5.5

6. PRIVACIDAD Y SEGURIDAD

6.1 Políticas de privacidad y seguridad establecidas para la solución y mecanismo de solución del website.

Existen tres niveles definidos:

- Nivel 1 Usuarios de Consulta: libre acceso a los módulos de consulta y archivos, los usuarios de este nivel no tienen acceso a modificar la información.
- Nivel 2 Usuarios Habilitados en las Entidades: es el acceso otorgado a usuarios habilitados por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, estos usuarios tienen asignado un nombre de usuario y contraseña únicos, teniendo acceso al registro de información de los procesos de contratación de su entidad. Estos usuarios no pueden modificar información de procesos de otra entidad.
- Nivel 3 Usuarios SICOES: es el nivel de acceso con mayores privilegios, asignado solamente a personal autorizado del SICOES, permite que los funcionarios autorizados actualicen información de cualquier entidad pública, esto debido a que existen medios alternativos de envío de información principalmente para Municipalidades alejadas y que no cuentan con servicio de Internet, quienes envían la información en medio impreso y la misma es ingresada al sistema por operadores autorizados del SICOES.

Todos los niveles de usuarios acceden a las mismas aplicaciones, siendo estas las que discriminan las opciones a ser habilitadas de acuerdo al tipo de usuario identificado.

6.2 Medidas tecnológicas incorporadas para mantener la privacidad y seguridad de la información.

A la fecha, en vista de no realizarse procesos en línea, el sistema es alimentado vía Internet por los usuarios habilitados en las entidades públicas, a quienes previa solicitud de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la entidad, son registrados en el SICOES, generándose un nombre de usuario y una contraseña, indispensables para el registro de información. La consulta a la información no requiere autorización y está disponible para cualquier usuario.

El Web site mantiene seguridad por software (firewall del sistema operativo), lo cual permite que el sitio no sea accedido por usuarios no autorizados.

Actualmente, estamos en proceso de adquisición de hardware de seguridad, tanto para asegurar que usuarios indeseados ingresen a los servidores como para garantizar conexiones seguras y encriptación de datos. Los niveles de seguridad serán reforzados una vez que se determinen los requisitos para continuar con la siguiente fase de compras electrónicas.

7. CAPACITACIÓN

7.1 Nivel previo de conocimiento de informática e Internet por parte de los funcionarios públicos.

Se requiere un conocimiento básico sobre el uso de Internet, ya que el sistema mantiene secciones que realizan verificaciones de integridad de los datos, proporcionando reportes a los usuarios en caso de errores.

7.2 Programas de capacitación para funcionarios públicos, realizados y programados.

A la fecha se han realizado una serie de eventos de capacitación en los cuales se incluyó el tema de SICOES, sin embargo, se tiene proyectado elaborar durante la siguiente gestión un Plan de Difusión y Capacitación sobre el sistema actual y el nuevo, tanto para servidores públicos como para proveedores.

7.3 Nivel previo de conocimiento de informática e Internet por parte de los usuarios privados.

Conocimiento básico sobre el uso de Internet, el sistema deberá proporcionar las ayudas necesarias y ser lo suficientemente intuitivo como para que el usuario siga una línea lógica.

7.4 Programas de capacitación a los usuarios, realizados y programados.

El Plan de Difusión y Capacitación a ser desarrollado durante la siguiente gestión incluye al sector privado.

7.5 Otros programas e iniciativas realizados para facilitar el conocimiento y uso de la solución en particular por la MIPYME.

Se ha desarrollado el Boletín de Oportunidades, el cual se halla disponible para que cualquier usuario se registre y obtenga información sobre los procesos de contratación de las entidades públicas de acuerdo a los rubros de su interés. Este sistema realiza el envío automático de las convocatorias vigentes a los correos electrónicos registrados por el usuario.

El uso de la solución por la MIPYME tendrá mayor efecto una vez que se implemente el sistema para compras menores.

8. DOCUMENTACIÓN

8.1 Mencionar todos los documentos existentes relacionados con la concepción, desarrollo y operación del sistema.

Del sistema que actualmente esta en funcionamiento:

- Reglamento del SICOES.
- Análisis Conceptual.
- Análisis Técnico.
- Formularios SICOES diseñados en base a los anteriores puntos.
- Diseño del sistema.
- Diseño de la estructura física de la base de datos del SICOES.

Del sistema por desarrollar:

- Perfil de proyecto.

- Cronograma de avance.
- Presupuesto de la operación.
- Términos de Referencia de los Consultores.
- Análisis FODA.
- Marco Lógico de la operación.
- Matriz de Productos.

8.2 Mencionar todos los casos en que la práctica haya sido transferida con éxito a otra institución dentro o fuera del país, y nivel en que esa transferencia está documentada.

El sistema no ha sido transferido a otros países o instituciones.

9. ANALISIS FINANCIERO

9.1 Inversión total realizada (US\$) Descomponer por principales conceptos: hardware, software, consultoría. A la fecha la inversión para funcionamiento, reprogramación y operación del sistema es la siguiente:

Concepto	Monto en \$us
Consultoría (programación de la primera versión del SICOES)	13000
Hardware (Servidores, switch, patch panel, etc.)	30000
Software	16000
Consultoría (programación de la segunda versión del SICOES + operación del sistema + mantenimiento + administración durante los últimos 3 años)	80000
Linea dedicada	17280
Total aproximado	156280

La fase II y III obtendrán un financiamiento diferente.

9.2 Mecanismo de financiamiento de la inversión inicial.

La fase I fue financiada por Banco Mundial mediante crédito.

La fase II se prevé sea financiada por el BID mediante donación.

La fase III se prevé sea financiada por el BID mediante crédito.

9.3 Costo anual de la operación de la solución (US\$).

Concepto	Monto en \$us
Personal para la operación, administración y mantenimiento del sistema	31200
Linea dedicada	5760
Total aproximado	36960

9.4 Mecanismo de financiamiento del costo anual de la operación.

A la fecha se continúa financiando el costo de operación con recursos del Banco Mundial, sin embargo, durante la siguiente gestión el personal que administra y opera el sistema será financiado con recursos TGN.

9.5 Costo de los servicios para los usuarios.

No tiene costo.

10. RESULTADOS

- 10.1 Que objetivos que se persiguieron con el desarrollo de la solución? (Transparencia, Eficiencia y Eficacia de los procesos de compra (Tiempo, reducción de costos de transacción y almacenamiento, precios mas bajos de los bienes y servicios adquiridos), Promoción de PYMES, etc.

El principal objetivo al momento del desarrollo del SICOES fue la Transparencia, dado el concepto que se tiene sobre las adquisiciones del estado:

- **Transparencia:** Mediante el uso de medios electrónicos se logró que todos los procesos de adquisiciones estén a la vista de todos, es decir, que todas las etapas, decisiones y resultados de las adquisiciones gubernamentales puedan ser conocidas en línea (mientras suceden) por los proveedores potenciales, los ciudadanos y el propio gobierno. Claro esta que, durante esta etapa, la cantidad de información que se publica depende totalmente del grado de cumplimiento en la remisión de información por parte de las entidades. La transparencia da lugar al desarrollo de la competencia porque facilita la participación de los proveedores que antes tenían restricciones para informarse de las adquisiciones gubernamentales, a partir de la vigencia del SICOES y principalmente del D.S. 27328 los proveedores tienen acceso gratuito a los pliegos de condiciones, pudiendo analizarlos sin necesidad de comprarlos con el objetivo de evaluar la conveniencia de su participación. La reducción de la corrupción es un efecto producido gracias a la transparencia y la vigilancia ciudadana.

Para la siguiente fase se tienen definidos dos objetivos adicionales:

- **Eficiencia:** La implementación de Licitaciones Electrónicas y Compras Menores en Línea permitirán aumentar la eficiencia de los mecanismos de adquisición, es decir, a maximizar el beneficio obtenido minimizando costos administrativos tanto para la entidad como para el proveedor. En particular permiten, en el caso de las licitaciones, se dará curso a la simplificación de los procesos, las convocatorias, los documentos de licitación y las propuestas; en el caso de las compras menores, se podrán realizar fácilmente adquisiciones pequeñas, baratas, rápidas, a empresas de cualquier tamaño y por periodos cortos. En función de la eficiencia, se logrará: reducción de los costos de los procesos de licitación o compra, por ahorros de las entidades y de los proponentes; reducción de los plazos requeridos por los procesos de adquisición, gracias a la simplificación; reducción de los precios de los bienes y servicios adquiridos.
- **Desarrollo Económico:** Durante la siguiente fase se tiene proyectado publicar también las convocatorias a compras menores, estimulando la competencia que posibilita el desarrollo de la economía regional y local, y de las pequeñas y medianas empresas, liberando de restricciones geográficas y de volumen. Por tanto, dar paso a compras locales en pequeña escala que estimulan el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, fomenta el crecimiento de las economías regionales y locales.

- 10.2 Enliste los motivos anteriores de acuerdo al peso relativo que tuvieron en la decisión para implementar Sistemas Electrónicos de Compras:

1. Transparencia
2. Eficiencia
3. Desarrollo Económico

En los siguientes temas mencionar si existen indicadores definidos para medir su avance. En caso de existir mencionar si ya se tienen mediciones que comparen los resultados producidos por

herramientas en-línea respecto a métodos fuera-de-línea que son más tradicionales en compras de gobierno.

10.3 Efecto producido por la solución en el nivel de recaudación en caso de que éste haya sido afectado.

Aun no se mantiene conexión directa con el Servicio de Impuestos.

10.4 Efecto producido en los tiempos de respuesta del Gobierno.

10.5 Disminución generada en los costos administrativos.

- Ahorro por parte de los proveedores en cuanto al acceso a la información y a la documentación (pliegos y convocatorias gratuitos).
- La remisión de información en línea permite una mejor administración por parte de las entidades.

10.6 Ahorro promedio en tiempo.

Aún no se ha generado una simplificación de trámites por el uso de medios electrónicos.

10.7 Mejoras cuantificables en la calidad del servicio.

- Mayor número de procesos de contratación difundidos a nivel nacional de manera gratuita.
- Mayor número de pliegos de condiciones publicados.
- Mayor acceso por parte de los proveedores.

10.8 Disminución de los costos de gestión para la empresa en sus relaciones con el Gobierno.

- Las empresas no requieren comprar los pliegos de condiciones para conocer los requerimientos de la entidad.
- Los proveedores no requieren adquirir periódicos para conocer los procesos del estado.

10.9 Mencionar en qué medida la solución ha incrementado la participación de la MIPYME en las compras públicas

No se ha efectuado un análisis sobre la participación de las PYMES

10.10 Mencionar en qué medida la solución ha incrementado la participación de los ciudadanos en temas relacionados con la vida pública.

Existen alrededor de 200 visitas diarias al sitio, siendo el sector más visitado el de difusión de contrataciones.

10.11 Efecto sobre la capacidad para atraer y retener inversiones.

El sitio Web es un medio de acceso internacional y difunde las contrataciones de Bolivia a empresas extranjeras que deseen participar. No se tiene el dato exacto del efecto.

10.12 Efecto sobre la calificación de los recursos humanos.

No se tiene el dato

10.13 Contribución a la modernización del Estado y al desarrollo del gobierno electrónico.

El SICOES ha logrado implementar la primera fase del esquema de e-GP, recopilando información de las convocatorias de todas las entidades públicas, independientemente de la situación geográfica de la entidad o de su acceso a Internet, esto pudo lograrse debido a que se mantienen medios alternativos de remisión de información, ya que el SICOES no se limita a la publicación de información de aquellas entidades que cuentan con Internet, sino que abarca todo el universo de entidades en el país.

10.14 Efecto sobre el desarrollo de la economía de la información en el país.

11. RECONOCIMIENTOS

11.1 Enumerar premios, menciones u otras distinciones recibidas de expertos o instituciones conocidas

12. ALIANZAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

12.1 Escribir cuál es el rol que el sector privado y las Organizaciones No Gubernamentales en estas iniciativas? Existen alianzas establecidas formalmente con este tipo de organizaciones?

No existen alianzas establecidas, sin embargo el sector privado es el mayor consumidor de información, y por lo tanto el principal usuario, en este sentido, la siguiente fase se llevará a cabo concertando los aspectos más relevantes del proyecto con este sector.

12.2. Tiene o ha tenido cooperación técnica financiera internacional para el desarrollo de E-Compras Gubernamentales? Indique por favor el monto, tiempos e instituciones involucradas.

Este dato se que existe pero lo debe tener jorge o estar en archivo.